

Junto con la solicitud se debe de presentar el pago correspondiente, este se paga en diversas instituciones bancarias (Bancomer, HSBC, Santander o Banorte) el pago puede ser realizado por Internet a través de la pagina del IMPI. ...Brand & Legal Consulting, SC - <http://brandlegal.blogspot.com/>

**Leer más:** [Alertas de Google - Banorte](#)